

# *Manifiesto de Intelectuales*

## **POR QUÉ DEBE RECHAZARSE LA ASIGNATURA "EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA" IMPUESTA POR EL GOBIERNO**

**Fundación Universitaria San Pablo CEU**

(Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo y Reales Decretos 1631/2006 y 1513/2006 estableciendo los contenidos mínimos en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria).

La asignatura Educación para la Ciudadanía implantada por el Gobierno es moral, intelectual y políticamente inadmisibile porque supone el adoctrinamiento obligatorio para los niños y adolescentes españoles en una ideología particular gravemente lesiva para la persona y la sociedad, de modo contrario a la letra y al espíritu de la Constitución española y con gravísima irresponsabilidad política al conducir a una enorme proporción de los españoles a un enfrentamiento radical con los poderes del Estado.

Dejando de lado presentaciones retóricas, pretensiones pseudo-intelectuales y pseudo-pedagógicas y consideraciones subjetivas y sesgadas acerca de la sociedad, los contenidos y criterios de evaluación previstos para Educación para la Ciudadanía están, clara y objetivamente, dirigidos a inculcar en los niños y adolescentes una ideología, algunos de cuyos elementos visibles más notables son: a) el fundamento de la ética civil y el derecho positivo es el "consenso social" definido obligatoriamente en cada momento por la mayoría parlamentaria; toda otra concepción moral, religiosa, etc. es "privada" y no puede prevalecer frente a la establecida por los poderes políticos; b) la concepción de persona, (qué es persona, qué es mujer, qué es varón, qué es familia, etc.) es la propia de la "ideología de género". El elemento a) no sólo conduce a la exclusión, práctica y de principio, de toda concepción objetiva -la católica en primer lugar- de moral, derecho, participación política, etc. sino que constituye el fundamento de una preparación de niños y jóvenes para el estado totalitario, ahora bajo forma de "mayoría parlamentaria". El elemento b), científicamente aberrante, es una vía particularmente eficaz para un proceso de deshumanización radical de niños y adolescentes. La coherencia entre los elementos a) y b) es absoluta.

Contrariamente a lo previsto en el art. 27 de la Constitución Española (párrafos primero y tercero), y mediante una interpretación insostenible del párrafo segundo de ese artículo, el Gobierno, a través de Educación para la Ciudadanía pretende imponer su ideología invadiendo así de modo absoluto una esfera que no le compete (Constitución Española Art. 27 párrafo tercero: "Los poderes políticos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones").

Con la imposición de Educación para la Ciudadanía el Gobierno no sólo introduce un elemento negativo más, el más negativo de todos hasta ahora, en el proceso de destrucción moral e intelectual de niños y adolescentes que España padece desde hace ya mucho tiempo, sino que, además, y con gravísima irresponsabilidad histórica y política, se propone objetiva, y, acaso, subjetivamente, desterrar de la comunidad política a una enorme proporción de españoles. Enorme irresponsabilidad histórica y política.

Tal y como está Educación para la Ciudadanía es inadaptable a nada que no coincida esencialmente con su ideología.

Por todo lo expuesto los abajo firmantes pedimos a los padres que se opongan por todos los medios legítimos a la impartición de Educación para la Ciudadanía, y al Gobierno, sus aliados y mentores, pedimos que mediten y rectifiquen.